



El Pequeté

DIOS - PATRIA

FUEROS - REY

Ni me caso ni me vendo, de retóricas no entiendo, y al traidor llamo traidor

SUSCRIPCION	
Año	\$ 4.-
Semestre	" 2.-
Número suelto	" 0.10

Redacción y Administración
Bernardo de Irigoyen 483
U. T. 38 Mayo 3134

FRANQUEO PAGADO	
Correo Argentino	Tarifa Reducida
	Concesión N° 4536

AÑO I

BUENOS AIRES, 1° DE AGOSTO DE 1939

N° 10

LA MONARQUIA ESPAÑOLA DEL MAÑANA

Quién nunca será rey legítimo de España. - Cómo deberá ser el futuro rey de España

Para nosotros, los carlistas, continúa siendo un hecho, jurídicamente cierto, la existencia de la Ley sucesoria de Felipe V, porque nadie en derecho español estricto la ha derogado.

Terminada desgraciadamente la rama legítima de los Borbones de España con la muerte del Rey Don Alfonso Carlos (q. d. D. g.) ¿puede la rama usurpadora adquirir la legitimidad de origen?

No ha faltado quien lo ha supuesto, aunque sin fundamento alguno; porque no pueden apoyarse en la Ley de Felipe V, ya que, para la supuesta legitimación de la usurpación verificada en 1832, la declararon abolida y no tiene título alguno para heredar a quien ni han reconocido, ni los ha reconocido. Nos referimos, naturalmente, a don Alfonso de Borbón-Hapsburgo y descendientes.

El alegar ahora que son descendientes directos del último hijo varón de Carlos IV, don Francisco de Paula, desconociendo tardíamente y después que la supusieron abrogada, la semisanción de la Ley sucesoria, no pasa de ser un maquiavelismo que a nadie puede convencer.

La rama usurpadora, que aceptó como fuente de derecho los principios liberales, no tiene ni la más remota razón legal, toda vez que en el Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias celebradas en Cádiz, y al tomo IV, pág. 2947 consta el Decreto excluyendo de la sucesión a la corona de España a la rama de don Francisco de Paula y de la Infanta Luisa y a su descendencia "por las especiales circunstancias particulares que en ellos concurrían".

Los medianamente versados en historia supondrán el fundamento del Decreto con sólo recordar a Godoy, el flamante Príncipe de la Paz y María Luisa, la esposa de Carlos IV.

Además; la Ley de Felipe V no es de agnación rigurosa, en cuyo caso debería ascenderse hasta el tronco al faltar la línea varonil, sino de agnación mitigada, y, por tanto, la Ley excluye a las hembras, mientras exista varón descendiente del último reinante, aunque sea de línea colateral; pero, faltando aquél, debería, en tal caso, acudir a las hijas del último reinante, en sucesión de edad,

y sólo para traspasar los derechos a su primogénito.

Recuérdese, todavía, la ley, votada en el Parlamento de 1834 y firmada por la postrera esposa de Fernando VII, como Regente durante la minoridad de doña Isabel, por la que se excluía a perpetuidad de la Corona de España a nuestro Carlos V y a sus descendientes. La razón jurídica y el mismo sentido común exigen la paridad y, por consiguiente, deben ser excluidos perpetuamente doña Isabel y sus descendientes de todos los derechos que competan a Carlos V y a sus legítimos sucesores. Es ridículo y absurdo pretender lo contrario.

* * *

Ya que por Ley es absolutamente imposible que los derechos de los Reyes Carlistas pasen a la rama Borbón-Hapsburgo y descendientes, ¿podría ésta heredar dichos derechos? ¿mejor, ¿ha heredado dichos derechos?

La resolución de la primera cuestión nada resolvería y, por ende, lo único verdaderamente importante es saber si han heredado dichos derechos.

Como no existe documento que lo afirme, debemos estar a los documentos reales auténticos para resolver la cuestión.

Don Alfonso Carlos en su Manifiesto de fecha 29 de junio de 1934 dice:

"...DECLARO: Que no teniendo sucesor directo, sólo podrán sucederme quienes, sabiendo lo que ese derecho vale y significa, unan la doble legitimidad de origen y de ejercicio, entendida aquélla; y cumplida ésta al modo tradicional, con el juramento solemne a nuestros principios y el reconocimiento a la legitimidad de Mi rama.

Que siendo dentro de la doctrina tradicional más necesaria aún que la legitimidad de origen la de ejercicio, cualquier llamamiento que refiriéndome a la primera y guiado por el afán de procurar una solución nacional y contrarrevolucionaria hubiera podido hacer, queda desde luego anulado e invalidado ante la persistencia en mantener derechos constitucionales y principios políticos sólo admisibles dentro de un sistema liberal, y reñidos, por tanto, con la Tradición Española. Porque jamás podría yo cometer, y protesto solemne-

mente que no cometeré, la consecuencia de entregar las Huestes Leales, que tantos esfuerzos realizaron por el triunfo de nuestros inmortales principios, a la dirección de quienes no acertaron a comprender la magnitud de tanto sacrificio y deber de reparar el daño inmenso que un siglo de liberalismo y revoluciones originó a España".

Aunque las líneas transcritas, algunas de las cuales nos hemos permitido subrayar, son claras, tajantes e intergiversables añadiremos otras del Decreto del 23 de enero de 1936, instituyendo la Regencia.

"...Tanto el Regente en su cometido, como las circunstancias y aceptación de Mi Sucesor, deberán ajustarse, respetándolos intangibles, a los fundamentos de la Legitimidad española, a saber: I. — La Religión Católica Apostólica Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fué amada y servida tradicionalmente en Nuestros Reinos. II. — La constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional. III. — La federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española. IV. — La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio. V. — Los principios y espíritu y en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo".

* * *

Los carlistas profesamos la doctrina de la completa subordinación de la legitimidad de origen a la legitimidad de ejercicio, por la potísima razón de que el poder, que reconocemos procede de Dios, sólo ha sido concedido para bien de la sociedad; y tal principio se practicó al repudiar el Carlismo a su Rey legítimo de origen, el padre de Carlos VII, por haberse liberalizado, ilegitimado por ejercicio, y el hijo, de sólo 16 años, se levantó contra su padre declarándose, primero por la Princesa de Beira y luego por carta propia dirigida a su padre, legítimo poseedor de los derechos tradicionales, y por tal fué reconocido. Y esta doctrina ya es de lejana aplicación en España, donde tenemos en el Santoral y

Martirologio a un hijo rebelado contra su padre; San Hermenegildo contra su padre Leovigildo, hereje arriano.

Es evidente con claridad meridiana que don Alfonso de Borbón-Hapsburgo, ex jefe de Estado constitucional, aprovechador y fautor de los principios liberales y, por acción u omisión, causante principalísimo de todos los males de España en los últimos cuarenta años, NO SERA JAMAS PARA LOS CARLISTAS EL LEGITIMO REY DE ESPAÑA. Le falta la doble legitimidad y le sobra el ser causante de calamidades. Medítense las anteriores palabras del Rey, Don Alfonso Carlos, y resulta evidente; pero existen otras, que son póstumas y se publicarán en su día, que son todavía más terminantes, si cabe, y, por encima de todo, definitivas, porque son la postrera voluntad, ya no rectificable.

¿Podría ser Rey legítimo de España y, por tanto, grato a los carlistas, el hijo de don Alfonso de Borbón-Hapsburgo, don Juan de Borbón-Battenberg?

EL POR QUE RECHAZAMOS A DON JUAN

Fuerza es confesar que aún entre los carlistas, singularmente los declarados tales a raíz de la proclamación de la República en 1931, ha cundido, y por algunos se ha aceptado, la idea de que si don Alfonso de Borbón-Hapsburgo es rey imposible para los carlistas, no lo es su hijo, don Juan de Borbón-Battenberg.

La idea ha sido propiciada por los carlistas, digamos, nuevos y por algunos viejos, probablemente cansados de andar peregrinando por el desierto, alejados del olor de las ollas presupuestivas o de los honores, que crearán más cercanos con don Juan, que con el Príncipe legítimo en derecho, pero realmente desconocido.

Es achaque viejo del Carlismo, no sólo aceptar entusiasmo cualquier nuevo prosélito, sino encaramarle muy pronto en situación directiva por poco que destaquen sus cualidades, sin que escarmiente con los fracasos de las orientaciones que muy pronto han pretendido imponer los recién llegados y encumbra dos.

El espíritu carlista no se ob-

tiene de repente, y hasta podría afirmarse que quien no lo tiene por el abolengo (no hablamos de la sangre para que no se nos confunda con quienes ni afinidad tenemos), o no lo adquiere por el UNICO camino del sufrimiento y del sacrificio, NO LO TENDRA JAMAS. El placer de sacrificarse por el Ideal Carlista y sentir hasta repugnancia y asco ante el sólo pensamiento de beneficiarse con el triunfo del mismo, que es lo que fundamentalmente constituye el espíritu carlista, no se adquiere ni por el convencimiento intelectual, ni por la aceptación de los principios carlistas, ni siquiera por la proclamación y defensa externa del programa carlista en toda su integridad.

Se empieza a adquirir únicamente el día que se comienza a sufrir por el Ideal y se obtiene la plenitud del espíritu carlista cuando se está dispuesto a todos los sacrificios, sin repugnar el martirio; pero, no sólo haciendo abstracción de todo posible beneficio particular, sino renunciándolo expresamente.

El legítimo espíritu carlista no impide ciertamente errar en asuntos dudosos; pero es ún manera de instinto que imposibilita perdurar en el error, siempre que no esté contaminado por ocultos deseos inconfesables.

Pregúntese a cuantos posean ese verdadero espíritu carlista si están dispuestos a aceptar a hijo de don Alfonso de Borbón-Hapsburgo para rey de España y se verá que, en su inmensa mayoría, lo reputan un cuasisacrilegio.

Cinco guerras hechas contra la familia de don Juan y, sobre todo, contra los principios que ella encarna y de los que él es el heredero, son muchas guerras para que puedan borrarse de una plumada. Los ríos de sangre, las montañas de huesos y el mar inmenso de sacrificios que representan y recuerdan ni pueden desvanecerse, ni mucho menos puede aceptarse que al fin llegue a disfrutarse el fruto de tales sacrificios el heredero de quienes los causaron. Hasta el sacrilegio suena contra el obrar ordinario de la misma divina Providencia.

En medicina el sistema homeopático tal vez sirva para algo; pero en el orden social si

requieren causas contrarias a las que ocasionaron los males, si se quieren curar éstos.

Legalmente don Juan no puede tener otros derechos sucesorios que los que le provienen de su padre, quien los hace derivar de la constitución del 76; título a todas luces ilegítimo por ser la aceptación integral del liberalismo, que es, a la par, inmoral y antinacional. Recuérdese al mismo tiempo que se necesita voluntad expresa o tácita, implícita o explícita y por acto externo para adquirir, poseer o transmitir derechos, porque se trata de un acto jurídico. Y como don Alfonso ni tiene, ni jamás ha manifestado intención, ni voluntad alguna de adquirir y, por tanto, transmitir los derechos sucesorios de la dinastía carlista, resulta evidéntísimo que don Juan tampoco puede adquirirlos.

Además todas las razones legales de exclusión alegadas contra su padre, militan exactamente contra él, y dejó —por amorosa providencia de Dios para con España (lo creemos firmemente)— pasar y perder la ocasión de adquirir títulos de legitimidad que, tal vez, nuestro Don Alfonso Carlos se hubiera apresurado a concederle, como se desprende de uno de los documentos anteriormente transcritos.

Hoy se puede afirmar rotundamente que el UNICO que podía legalmente presentarlo a España, como el legítimo Príncipe de Asturias, Don Alfonso Carlos, murió, no sólo sin hacerlo, sino excluyendo primero veladamente y, por instrucciones póstumas terminantemente a todos los individuos de la rama usurpadora. Y no hay ni sombra de duda de que los carlistas no han gamos buena la postrera y voluntad del Rey, cueste lo que cuente en tiempo y sacrificios.

No han faltado tampoco algunos carlistas, o tal vez únicamente tradicionalistas en el fondo, que, ante la imposibilidad de reconocer legalmente a don Juan como sucesor de Don Alfonso Carlos, lo han proclamado su heredero, aunque con la misma falta de fundamento; porque salta a la vista que no puede ser su heredero forzoso, y, por consiguiente, para serlo de algún modo, sería necesario haber sido instituido por documento o voluntad claramente manifestada por Don Alfonso Carlos; único que podía instituir heredero, en defecto del forzoso por la ley.

Ni ha sido reconocido como sucesor de Don Alfonso Carlos, ni ha sido instituido su heredero; por tanto no puede alegar derecho alguno ni a la sucesión, ni a la herencia, y, por consiguiente, jamás será el rey legítimo de España para los carlistas.

Es imposible prescindir de que no ha reconocido, y por tanto ya no puede reconocer OPOR-TUNAMENTE, la legitimidad de la rama proscrita, ni ha aceptado los principios que ésta ha sustentado a través de un siglo; ha contraído matrimonio sin el permiso del legítimo Rey, a un que pretendiendo hacerle víctima de un maquiavelismo burdo que tropezó con la rectitud sencilla, espíritu de justicia y santidad de Don Alfonso Carlos y, finalmente, se ha revelado constantemente súbdito obe-

diente (menguada obediencia en un pretendiente al trono de San Hermenegildo) de la persona y principios de su padre, don Alfonso de Borbón-Hapsburgo en nombre de los cuales se proclama torpemente Príncipe de Asturias.

Por todo lo cual importa repetir muy alto que, para los carlistas, JAMAS SERA EL REY LEGITIMO DE ESPAÑA, ya que le faltan todos los derechos hereditarios y todas las condiciones impuestas en el decreto instituyendo la Regencia.

Resta dilucidar una postrera cuestión.

No puede ser don Juan ni el sucesor, ni el heredero de los derechos carlistas. Aceptado. Pero EL REQUETE ha propugnado la instauración de una nueva dinastía, la de Don Carlos de España, llámese como se llame el candidato ¿no podría ser don Juan ese candidato?

Con la delicadeza posible para la persona; pero con la máxima justicia y verdad para la causa de España, que es la que en definitiva se ventila, diremos sinceramente nuestro parecer.

Empecemos por reconocer que, dados los derechos legítimos sucesorios, las condiciones personales del heredero son algo accidental o a lo menos no esenciales en absoluto, mientras no sean completamente negativas o claramente nocivas, como ocurrió en el primogénito de Felipe II; porque, con la institución del Principado, —gran bien que hace posible la perpetuidad de la monarquía,— se logran atenuar las fallas intelectuales y aún morales, mediante la educación y formación oportunas.

Es un hecho histórico que todos los instauradores de monarquías han reunido notables cualidades personales.

¿Cuáles son las de don Juan de Borbón-Battenberg?

En el orden religioso, según testigos de mayor excepción, su formación es tan deficiente que no puede hablarse de su piedad.

En el orden práctico su indiferentismo político es completo, sin que jamás le hayan podido encontrar sus más apasionados el menor atisbo genial, ni siquiera es capaz de sostener con altura una conversación de tema político y menos hacer unas declaraciones importantes.

Carácter débil e irresoluto, cuya sola ponderada virtud es únicamente un producto del mismo.

Sus más entusiastas panegiristas no saben hallarle otra cualidad que su obediencia filial. Si ello no fuese ridículo, sería cosa de reírse ante un hombre, mayor de edad, casado, padre de familia y pretendiente a la corona de San Hermenegildo, ostentando como única prenda de su futura actuación en pro del bien común, la obediencia servil y holgazana a quien mejor ha encarnado, entre todos los usurpadores de los derechos monárquicos, los principios, tendencias y sistema que han consumado la decadencia de España y la han llevado al borde mismo del abismo.

La familia, de la que forma parte, es un ambiente maléfico y es tronco podrido física y moralmente hasta la última raíz.

Después de todos los desastres que ha presidido su familia, la restauración de ésta sería

atentatoria al honor nacional.

No podría ser el rey de todos los españoles, porque los carlistas lo mirarían siempre con recelo y se debería a Renovación, de cuyos gerifaltes es hechura y esperanza; ni mucho menos podría ser el rey capacitado que España requiere en las excepcionales circunstancias que atraviesa, porque sólo es un verdadero SENORITO, en el sentido peyorativo de la palabra.

Está falto de un sólido apoyo nacional, como lo demuestra el hecho de que, después de setenta años de la Restauración saguntina, no hayan podido aportar una sola unidad táctica al frente guerrero del Movimiento, ni tiene otra fuerza que un estado mayor de viejos políticos, sin masas populares de ninguna especie; de modo que todo su aporte al Movimiento salvador de España se ha reducido a unos telegramas y manifestaciones de evidente alcance personal.

Si alguien pretende magnificar el GESTO hecho al principio del Movimiento, tratando de incorporarse al mismo, sólo cumple recordar que lo hizo a son de tambor, probablemente para que se lo estorbasen y lograr un miserable efecto político. Bien al revés de lo que hizo el Príncipe Gaetán de Borbón-Parma, cuyo incógnito, aún para sus más próximos camaradas, sólo lo descubrió la granada que le cosió materialmente el cuerpo con sus cascos, de los que, por rara fortuna, libró la vida. Aún entre los allegados de don Juan no faltaron los que supieron ofrendar sus servicios y su vida sin alharacas.

Sólo queremos mentar su vida en Roma de cine diario, mientras España se desangraba por mil abiertas heridas y la ironía sarcástica con que él y su esposa contestaban a la dama que tan triste, como respetuosa e inútilmente les observaba la frivolidad amarga de su obrar en tan terribles circunstancias para la Patria. Fué un hecho público en Roma, como otros que no hace falta recordar; pero si quisiese compendiar alguien sus cualidades para rey podría decir: Físicamente es una ruina, decadente, minada por enfermedad orgánica hereditaria; intelectualmente es una nulidad, espiritualmente una frivolidad y en todo y siempre una perfecta calamidad.

En resumen: Le faltan todas las condiciones de capacidad, formación y carácter para ser el instaurador de una nueva dinastía y tiene todos los inconvenientes y fallas imaginables.

El Requeté, para el que jamás ha tenido ni una mirada, no lo aceptará jamás, y el Carlismo se levantará nuevamente en armas si Inglaterra, la masonería, el judaísmo, la diplomacia o cualquier otro poder pretende imponer a la Patria el oprobio máximo de él u otro de la familia de Borbón-Hapsburgo, como rey de España.

El Requeté propugna y defiende:

La instauración de una nueva dinastía, cuyo primer representante se llamará Carlos de España, sea cual fuere su nombre y familia.

Será propuesto a la par por el regente de la comunión tradicionalista y por el caudillo militar de España y jurado, a la antigua usanza, por los procurado-

¡Aquéllos tercios navarros!...

Hace tres años, ¡aquella maravillosa segunda quincena del mes de julio!, Navarra se desangraba en plenitud de ofrenda, en la avalancha impaciente de sus boinas rojas.

El embalse de la Tradición — como más tarde había de llamarle el Caudillo, el día en que encerrara su escudo en el estuche verde del laurel heroico — crecía y se sobraba al triple conjuro de su lema.

Dios pedía mártires. España necesitaba héroes. El Rey nos mandaba salir al campo, a luchar por la Religión y por la Patria.

Se cubrían los déficits de traiciones e indecisiones fatales, con el copioso superavit navarro; y se tapaban frentes y frentes con el empuje de nuestra "mocina", llena de optimismo, de canciones y de rosarios.

El bastón del general Mola, como un cayado cúbico, al herir la tierra, hacía brotar boinas por todas partes desde el Ebro al Pirineo, y en los pueblos, las mujeres, orgullosas de sus hombres, prendían en sus pechos medallas y detentes, al compás ingenuamente fanfarrón de aquella copla envejecida en nuestros mitines:

Decía Manuel Azaña que ya no había carlistas y han brotado de Navarra más que de una fragua chispas.

De Pamplona, cara a Madrid, habían marchado ya, al mando de García Escámez y de Rada, las fuerzas que bebieran su primera pólvora de fusilería — la de pistola la conocían en campos de la Rioja y que días más tarde, allá por Somosierra y Navarra, harían crecer los montes castellanos con el aluvión de sus sacrificios y sus cuerpos heroicos y rotos.

Y habían salido también sobre Tolosa, aquellos muchachos, que en Leiza, a escote con los quipuzcoanos formarían el Tercio de San Miguel, que luego, día a día, y monte a monte, recorrería en marcha triunfal toda "la costa", cortando a brazadas ramas verdes, con las que las "neskas" les bordarían luego en la manga izquierda la bien-ganada Medalla Militar.

Y hacia Irún y San Sebastián... Montejuera, Lácar, Navarra, San Fermín, la Virgen del Camino, Roncesvalles... El santoral y la toponimia navarra volcándose como una madre sobre Guipúzcoa para arrullarle con la música de nombres de Romance... Después, estos Tercios, paralelos al mar, seguirían hasta Gijón... "arrasando el capote" — como ellos dicen — con la gallardía de nuestros capitanes del siglo XV y sembrando, en un ofrecimiento constante los montes de sublimes manantiales de sacrificio.

En las montañas del Norte hay muchas fuentes que manan sangre de los navarros derramada por España.

Los requetés de Viana se volcaban en cataratas sobre Logroño.

Hacia el Alto del León saldrían en seguida los de "Abárzuza", a hermanarse, a luchar y a morir con los falangistas y soldados vallisoletanos, que en el solemne bautizo de aquellos picachos con su nuevo nombre; el Alto de los Leones!, no podía faltar tampoco sangre y heroísmo navarro.

Y a Zaragoza marchó el Tercio de Doña María de las Nieves, el que pidió a la Reina prestado el nombre para cubrirlo de gloria.

Tembló emocionado el puente de piedra cuando lo pisamos. Brillaban encendidas de sol las cúpulas y torres del Pilar... y el Ebro recordó el "Oriamendi" el día 24 de julio.

En Zaragoza no había banderas... y cuando en el mastil de la Diputación fijamos el relámpago de sangre y sol de nuestra bandera, nos pareció que izábamos como un milagro la propia sonrisa de la Virgen del Pilar agradecida.

Después... las banderas de nuestros Tercios, envejecieron en jornadas de luchas y de victorias y como si en un símbolo nos repartiéramos

res en Cortes.

Deberá excluirse a todo sucesor directo de la rama usurpadora empezada en Doña Isabel, la hija de Fernando VII, hasta la cuarta generación, a contar del último detentador de la corona que arrojó cobardemente al fango de la revolución.

Se cumplirán en toda su integridad las condiciones impuestas por Don Alfonso Carlos en el decreto instituyendo la regencia.

como reliquias, aquellos jirones de gloria y de sacrificio, mientras todos los ríos de España se han teñido de sangre navarra, en Navarra las espigas son más amarillas y más granadas porque beben la palidez fecunda y heroica de nuestros muertos.

JESÚS ELIZARDE.

Ideario Tradicionalista

Por JAIME DEL BURGO

(CONTINUACION)

De esta forma, tendremos un Estado justo y cristiano.

16 Cuando el Estado no cumple con sus deberes, lesiona el derecho de las regiones, o desconoce el interés nacional.

Se habrá convertido en tirano. Y al tirano se le combate con la resistencia.

17 La exaltación de unos sentimientos comunes, que nos inspira a todos los españoles el suelo donde nacimos, es lo que produce en nosotros la idea santa de Patria.

Por eso la Comunión Tradicionalista inscribió dicha palabra en el Lema de su Bandera.

18 La Monarquía es la más perfecta forma de gobierno.

Porque, el que ejerce accidentalmente el poder, no está libre: Ni de la ambición de la riqueza.

Ni de la ambición de los honores.

Ni de la ambición de mando.

El Rey, por su nacimiento, está libre de todas estas ambiciones. Y su interés personal es el de su pueblo.

19 Monarquía supone continuidad.

Unidad de funciones.

Permanencia.

Por eso los tradicionalistas somos monárquicos.

20 En España, la Tradición muestra que el origen de la prosperidad de la Patria radica en la Monarquía Tradicional.

Consustancial con la Patria.

Informada del espíritu católico.

Legítima, con legitimidad de origen y de ejercicio.

Templada.

Representativa.

21 En que el Rey reina y gobierna.

22 En la Monarquía Tradicional, el Rey, para serlo, jura guardar y hacer guardar los fueros de las regiones.

Y es árbitro entre ellas y las corporaciones.

Su poder es independiente en aquello que es de su autoridad. Pero no es absoluto.

Porque la Nación está constituida orgánicamente, y necesita el concurso de las Cortes para resolver los asuntos de más interés.

Porque lo limitan las libertades de sus súbditos.

Los fueros regionales. Los buenos usos y costumbres consagrados.

Y así, no puede imponer tributo.

Ni alterar las leyes fundamentales, sin aprobación de las Cortes.

23. Cuando el Rey ordena en contra, o con desconocimiento de la materia que ordena, se aplica la fórmula:

Se obedece, pero no se cumple. 22. Los tradicionalistas no defendemos el "origen divino de los Reyes".

Sino, el "origen divino del Derecho. Que viene de Dios, porque Dios es fuente de justicia, manifestada: En el Derecho natural, y En el Derecho revelado.

23. El Rey, como Jefe de Estado, es la autoridad suprema de la Nación.

(Continúa en la pág. 3).

Galería de Personajes Carlistas

Don Joaquín Elío y Ezpeleta

El año 1805 vió la luz primera don Joaquín Elío y Ezpeleta, el que tantos días de gloria dió a su Causa y a España, por su lealtad y valor como general en los ejércitos de la Legitimidad en dos guerras carlistas. Sirvió desde muy joven en el Cuerpo de Guardias de Corps y en la Guardia Real, en donde ascendió a capitán. En marzo de 1835 se presentó a Zumalacárregui, quien le confió el mando de un batallón navarro.

Pocos días después se batió en la acción de Larrainzar, asistiendo a la toma de Echarrri Aranaz, a la victoria de Arroz, y peleando bravamente en Mendigorria, Guevara y Estella.

En el año 1836 participó de la victoria de Arlabán. Ascendió a brigadier, desempeñó interinamente el cargo de jefe de Estado Mayor. En la batalla de Arlabán resultó herido. Por su acertada actuación en el combate de Arroz se le confió el cargo de secretario de campaña del Infante don Sebastián. Estuvo animando a los soldados, con su ejemplo conducto, en la batalla de Oriamendi. Con Zaratigui pasó a Castilla, tomando parte en la toma de Segovia, en la entrada de Valladolid y en la acción de Retuerta.

En abril de 1839 fué nombrado comandante general de Navarra, batallándose en Belascoain, Arroz, Aló, Dicastillo y Mañeru; emigró a Francia en septiembre del mismo año, al tocar a su fin la guerra.

Carlos VI le nombró en 1847 general en jefe del Ejército carlista del Norte, al declararse el levantamiento de aquel año, que no pudo realizarse en Vasconia por causas bien

conocidas. Carlos VI le llamó a Nápoles, nombrando a Elío secretario de Estado, y colaboró en la preparación de la desgraciada expedición que costó la vida al general Ortega en San Carlos de la Rápita. El general Elío fué hecho prisionero en Uldecona y condenado a muerte, si bien fué luego indultado por Isabel II. Elío, entonces, empujó su pañera de no hacer armas contra ella, y consecuentemente con su promesa, permaneció inactivo hasta el destierro de doña Isabel.

El general Elío se presentó a Carlos VII a ofrecerle sus servicios. Asistió a la Junta de Vevey, y en el verano de 1870 acompañó a su Rey a San Petersburgo.

Al estallar la guerra en 1871, tomó el mando de las fuerzas que dirigían O'lo y Dorregaray, peleando en las acciones de Lecumberri y Azpeitia. Acompañando a don Carlos estuvo en el ataque de Ibero y en las batallas de Dicastillo y Montejurra, siendo ascendido al empleo de capitán general. En San Pedro Abanto contribuyó mucho a la victoria con sus disposiciones acertadísimas, y dirigió las últimas operaciones del sitio de Bilbao.

En mayo, de 1874 cesó Elío en el cargo de jefe del Estado Mayor General, quedando con el de ministro de la Guerra.

Muy anciano, se vió precisado a abandonar la vida de campaña, viéndose algún tiempo en Vergara, hasta que se retiró a Francia, muriendo en Pau el 26 de enero de 1876.

Elío, además de capitán general, fué agraciado por nuestros Reyes con los títulos de duque de Elío y marqués de la Lealtad.

Don Matías Barrio y Mier

Don Matías Barrio y Mier nació en Verdeña (Palencia), el día 10 de febrero de 1844. Su instrucción primaria la recibió en Cervera de Pisuerga. En Toledo, estudió latín y humanidades, y en 1859 se graduó de bachiller en Artes. Obtuvo la licenciatura en Leyes en la Universidad de Valladolid, en junio de 1856, y en noviembre de 1866 recibió en Madrid la investidura de doctor en Derecho civil y canónico. También se doctoró en la antigua carrera de Administración y en Filosofía y Letras. Por haberse suprimido la Facultad de Teología no pudo terminar esta carrera en la Universidad. Cursó, además, la carrera diplomática y recibió el título de archivero-bibliotecario.

Se dedicó al estudio de los idiomas, y conocía cinco a la perfección.

Al estallar la revolución de septiembre de 1868 explicaba en la Universidad de Madrid la cátedra de Legislación comparada, de la que fué separado por el Gobierno provisional.

Fuó elegido diputado a Cortes por el distrito de Cervera de Pisuerga, en las Cortes de tiempo de don Amadeo de Saboya. Fué nombrado tercer secretario del Congreso, por ser el más joven de los diputados.

En reñida oposición ganó una cátedra de Derecho en la Universidad de Zaragoza, y al estallar la guerra carlista, abandonó su cátedra y marchó al territorio dominado por los

Cruzados de nuestra Causa, ofreciendo sus servicios a Carlos VII, el cual le nombró corregidor de Vizcaya y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oñate. Terminada la guerra emigró el señor Barrio y Mier a Francia. Al regresar a la Patria hizo oposiciones a una cátedra de Derecho de la Universidad de Oviedo, que ganó. Después pasó a Madrid, donde, durante más de veinte años, tuvo a su cargo en la Universidad Central la cátedra de Historia del Derecho.

Por su talento y méritos, fué nombrado consejero de Instrucción pública y decano de la Facultad de Derecho de Madrid.

Cuando el Rey don Carlos nombró delegado suyo al marqués de Cerralbo y los tradicionalistas iniciaron un período de extraordinaria actividad, fué elegido, en 1891, diputado a Cortes el señor Barrio y Mier, por Cervera de Pisuerga, y hasta su muerte fué jefe de la minoría carlista en el Congreso, donde pronunció admirables discursos, que eran escuchados por todos los sectores de la Cámara con religioso silencio, porque su oratoria, sencilla y razonada, su fácil palabra y su inflexible lógica cautivaban la atención de amigos y enemigos.

Desde diciembre de 1899 hasta su muerte sustituyó al marqués de Cerralbo en la jefatura de la Comunión Tradicionalista en España.

El Carlismo y la Cuestión Social

Como la Comunión Tradicionalista fué la antítesis de lo que significaban los regímenes liberales, así fueron de tajantes sus afirmaciones y sus doctrinas. La Comunión Tradicionalista representaba en España la verdad histórica, bárbaramente atropellada y pospuesta al engaño extranjero, y como la revolución era la mentira, los políticos tenían que adular y engañar al populacho estulto, que con la boca abierta escuchaba sus necesidades. Le llamaban primero soberano, luego le decían que era él quien tenía derecho a gobernar, y conforme avanzaban en sus concesiones, para continuar sosteniéndose en los trampolines políticos, le predicaban falsamente el reparto social. Era la pugna entre la verdad y la mentira, entre los que mantenían una línea de conducta invariable, de acuerdo con la doctrina católica y los principios que fueron el nervio y esencia de la España imperial, y los que, variando siempre, para sostenerse tenía que ser a fuerza de concesiones. ¡Y qué no dijo el Tradicionalismo de la cuestión social! No aduló a los obreros, a los que dependían de un jornal, para atraérselos al cebo de una organización política de la que ya no pu-

dieran escapar y en la que serían utilizados para criminales fines de sus embaucadores; pero les defendió proclamando su igualdad ante los potentados y prometió guardar y acrecentar su patrimonio, el trabajo, con un celo de amor cristiano por nadie superado.

Hace ya setenta años bullía el socialismo de Carlos Marx, que empezaba a ganar adeptos en Europa, y fué entonces, junio de 1869, cuando Carlos VII, en su primer documento comentando "en qué puntos lleva razón la parte del pueblo que hoy aparece extraviada", decía:

"Engaña al pueblo quien le diga que es rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del príncipe; que la ley debe guardar así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas si las antiguas no bastasen para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y de la humildad; que debiéndose hacer justicia igualmente a todos y conservar a todos igualmente su derecho, le está bien a un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa o indirectamente procurar

La Muerte del Mozo Voluntario

(Romancillo Carlista inspirado en un episodio histórico)

Por J. E. CASARIEGO

I
Bravo mozo guerrillero de los montes de Navarra, de largas barbas endrinas y gran boina colorada, que abandonaste una madre, y una novia y una casa, y unos amigos y un pueblo, y una hacienda saneada, y ordenaste a tu criado: —Ensilla mi yegua baya, desenólgame la escopeta, cázame las alpargatas y trae la bolsa de lona, y ordenaste a tu criado con las tropas del Rey Carlos y la Reina Doña Blanca, y a mi madre y a mi novia cuenta les das de mi marcha.

Y al oírlo, ¡Cómo lloraba la madre! Su novia, ¡cómo lloraba!

II

Primero anduvo con otros a la partida emboscada; después forma en el Ejército de operaciones en Alava. Allí, en la toma de Estella, batiéndose cara a cara, por redajos, le ascendieron a oficial de la brigada. La Reina le dió un capote con las insignias bordadas por suaves manos de nieve de lo mejor de sus damas. Y el Rey, en lo de Bilbao, una cruz y una medalla.

Y al saberlo: ¡Cómo lloraba su madre! Su novia, ¡cómo lloraba!

III

Una noche de tormenta los liberales avanzan y sorprenden el reducto que su sección custodiaba. Lo defienden los carlistas a tiros y a puñaladas. hombre a hombre, palmo a palmo, de la tierra ensangrentada. Van a coger la bandera amarilla y encarnada, corona de oro en el centro, sobre tres lises muy blancas. ¡El que tiene entre sus manos y los "guiris" le acorralan! Llenos de fuego los ojos, le brillan como dos acunas, mientras que lamen sus carnes las bayonetas crispadas. Viéndolo todo perdido se repliega en retirada; llega al borde del reducto, y se arroja a la barranca, apretando entre los brazos la vieja enseña de España.

IV

—Señora: traigo unos pliegos del Rey, con orla enlutada. Y al leerlos: ¡Cómo lloraba su madre! Su novia, ¡cómo lloraba!

que no falte trabajo a los pobres, y que puedan sus hijos que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les aillane el camino hasta las más altas dignidades del Estado".

De este modo tan categórico y cristiano hablaba hace cerca de setenta años un rey católico que representaba con sus principios a la Monarquía tradicional y misionera. El pueblo no era rey, pero la persona del mendigo era tan sagrada como la del príncipe, y el palacio de éste no podía ser ante la ley preferido a la cabaña de aquél, porque la grandeza y la riqueza no habrían de abusar de la pobreza y de la humildad; y no faltaría trabajo a los obreros, y sus hijos que tuvieran un claro entendimiento podrían llegar a los puestos más elevados. Era el gran programa social de un monarca católico, que por serlo de todos los españoles no adulaba a nadie y hacía justicia a todos. Pero imperaron las doctrinas revolucionarias, se engañó al pueblo llamándole rey, se le dijo que no le faltaría nada y que sus hijos podrían ser ministros, y al cabo de los años el obrero se encontró con mucho socialismo en la mollera, sin paz espiritual en el corazón y con hambre y desesperación en su hogar. — SAB.

TERCIO "VIRGEN DE LOS REYES"

YO SOY PRISIONERO DE GUERRA

Hizo dos años que destinado al Tercio de Requetés andaluz "Virgen de los Reyes" y saliendo de la profanada Iglesia de Bujalance se presenta un Requeté joven, alto, de tez morena y ojos vivos, informado de un aire de sencillez, a la par que aristocrático, inclinándose y besándome la mano: "Padre, mamá me escribe ordenándome me presente a usted para que me aconseje y cuide de mí, que nunca salí de casa como no fuera con ella, y mi experiencia y mis años son pocos para vivir sin tutor en estas circunstancias". —Procura ser siempre leal y sincero, jamás mientas. Primero que verte comulgar frecuentemente, quiero en ti este fundamento de hombre: Decir siempre la verdad y cumplir lo que prometes.

—Si padre, ¿pero qué quiere decirme con eso?

—Que nunca ocultes, ni por respeto humano, ni por miedo, lo que eres y que cumples las promesas que tienes, primero con Dios, comenzando por las del Bautismo.

—¿Me manda usted más, Padre?

—No.

Pasaron los días, los meses y al aniversario de éste mi consejo primero en Andalucía, el Comandante del Tercio le llama para concederle un permiso. El, con la natural alegría y saltando como un niño se encamina a su parapeito para despedirse de su Capitán y coger el morral, la manta y el fusil. La niebla cerrada, oculta las encinas y señales de aquel llano para este Requeté, que por llegar antes, abandonó la vereda. Andando y corriendo entre encinas que él cree recordar, salta uno y más arroyos hasta que topa con una alambrada y dice para sus adentros: me despisté, pero no importa, ésta debe ser la posición de los Regulares que enlaza con nosotros; aquí venden vino y pan, entraré a tomar un chato, ganado por el paseo y el despiste... Al tiempo que se interna empieza a temer, porque aquel terreno no le suena y acto seguido encuentra una escuadra de soldados, pero que no tienen boina, sino gorro y la hoz y el martillo adornando, como emblema, sus guerreras.

—¿Qué hay, compañero! ¿Vienes a entregarte?

Magnífico, hubiera dicho otro, (más vale lo crean así), y hubiera dado como respuesta la misma pregunta. Quizás recordó la trágica soledad de su madre viuda, pero también habría recordado aquel consejo y... éste Requeté con un gesto más propio de caballero carlista que de aquellas circunstancias le contesta:

—No; soy prisionero de guerra.

Llega el Oficial, que enterado dice: Telegrafista: comunica al Mando que hemos cogido prisionero un Requeté y que voy a fusilarlo. ¡A ver!, dos voluntarios para matar a este perro... Mientras aquellos preparan los fusiles y éste coloca la víctima, contestan del Mando: Presentado aquí. Y esta orden, acaso con no muy santas intenciones, le libra de una muerte de torturas.

Conducido a Pozoblanco, el Capitán de E. M. le pregunta:

—¿Es usted pasado?

—No. Que llegué aquí porque me perdí.

—Puesto que es usted del Requeté, ¿será católico?

—Sí señor, le basta ver la documentación: Un devocionario, el rosario, detente y varias medallas.

—¿Usted habrá pegado muchos tiros, verdad?

—Ya puede figurarse, desde el principio estoy en ametalladoras.

—Así que su quinta no está llamada?

—Soy voluntario.

—¿En la retaguardia ha matado usted muchos?

—Ah, no señor, yo solo pego tiros en la guerra.

Y... levantándose del asiento, yo creo que admirado de la sinceridad y valor de este joven... Si, lo creo, después de todo, ustedes los Requetés son unos caballeros.

Fuó conducido a la Cárcel de Va-

lencia y después a la de Barcelona, donde fué libertado por las tropas de Franco.

Castañeda; Dios te ha premiado la confesión que de él hiciste, y la Virgen de los Reyes te ha protegido.

¡Qué verdad que, sin la voluntad de Dios, todos los enemigos juntos no harían caer un pelo de la cabeza de los que creen y confiesan a Dios, como estos bravos Requetés.

AMBRIOSO ERANSUS

Capellán del Tercio de Requeté de Sevilla "Virgen de los Reyes".

IDEARIO TRADICIONALISTA

(Viene de la pág. 2).

El es quien encarna la soberanía.

Siendo responsable de sus actos:

Ante Dios.

Ante la Historia.

Ante las Cortes, (indirectamente).

24 El Consejo del Reino ejerce, por delegación, las funciones del Poder.

Se divide en departamentos o secretarías.

25 La autoridad del Consejo, como la del Rey, se ve limitada por los fueros regionales y municipales, y sobre todo, por la representación de las Corporaciones del Trabajo en las Cortes.

26 La Monarquía Tradicional, para estar libre de influencias extranjeras, y para ser genuinamente española, imagen viva de la Patria, es hereditaria.

Y los tradicionalistas inscribimos también la palabra REY en el Lema de nuestra Bandera.

27 No somos parlamentarios.

Ni defendemos el sufragio universal, que da vida a los partidos políticos.

Porque, por este sistema de elección, cada 50.000 electores designan un diputado.

Que, en el Parlamento, no defiende a nadie.

Porque, entre los que lo eligen, hay patronos obreros, profesores, agricultores, etc.

Que, muchas veces, tienen entre sí intereses encontrados.

Y, si defiende a unos, considera los otros lesionados sus derechos.

28 El régimen parlamentario crea los partidos políticos.

Que son la carroña que ha precipitado a España en la ruina.

Porque sus componentes no aspiran más que a lucirse.

A destacar en el Parlamento sus galas oratorias.

Muchas veces su mediocridad.

Con absoluta ignorancia de los problemas del país.

Cuyos deseos y pensamientos nunca son comprendidos.

Porque los diputados no pueden entender en todos los asuntos que abarca la vida nacional.

Por eso, los carlistas queremos la supresión de los partidos políticos y del Parlamento.

(CONCLUIRA).

Las boinas son prenda de tal valía, que sólo deben quitarse ante el Rey de los reyes. Vázquez de Mella.

Si en la Edad Media nunca dejamos de considerarnos "unos" por el sentimiento cristiano, la sola cosa que nos junta, a pesar de aberraciones parciales, a pesar de nuestras luchas más civiles, a pesar de los renegados de los "muladíes". El sentimiento de patria es moderno: no hay patria en aquellos siglos, no la hay en rigor hasta el Renacimiento, pero hay una fe, un bautismo, una grey, un Pastor, una Iglesia, una liturgia, una cruzada eterna y una legión de Santos que combate por nosotros desde Causegadia hasta Almería, desde el Muradal hasta la Higuera. — MENENDEZ PELAYO.

LOS PENSADORES TRADICIONALISTAS

BALMES

Balmes — dijo, en 1910, al conmemorarse el centenario de su nacimiento, Menéndez Pelayo — era, prendió mejor que ningún otro español moderno el pensamiento de su nación, le tomó por lema y toda su obra está encaminada a formularlo en religión, en filosofía, en ciencias sociales, en política. Su obra, a pesar de lo breve que fué su vida, es ingente.

Jamás se adscribió a la dinastía isabelina, ni siquiera por medio del partido moderado en que tantos varones piadosos, en aquellos tiempos como en coyunturas semejantes posteriores, han buscado manera para coonestar la conciencia con la comodidad. Contrariamente, don Jaime Balmes, que tantas vigilias dedicara a la meditación filosófica, fué un gran luchador y combatió a los ecléticos y doctrinarios acerbamente. Sin embargo — "rara avis" entre luchadores y sobre todo entre periodistas — siempre tuvo aquella virtud que los griegos llamaron "sophrosine" y nunca perdió la serenidad y el equilibrio. Si le dolieron ataques gravísimos, como aquel de llamarle el Lamenais español, los rechazó con tanto brío como caridad. No, no era Balmes tradicionalista del tradicionalismo extraviado de Bonald y Lamennais, del que fué tocado el gran Donoso. Balmes fué un tradicionalista español. Quiso arreglar las cuestiones dinásticas casando al hijo de Carlos V con la hija de Fernando VII. Esto es verdad. Intento tan generoso como desafortunado. Pero no quiso conciliar la verdad con el error. No quiso que matrimoniaran el tradicionalismo y el liberalismo. Creyó que el matrimonio Carlos-Isabel serviría al tradicionalismo.

No es posible reproducir textos de Balmes. ¡Son tantos! Además, de Balmes no puede darse idea transcribiendo frases sueltas. Era más analítico que sintético en su estilo y es preciso leer por completo sus artículos. Balmes no creía, en términos generales, que tal o cual sistema de constitución era siempre conveniente. Decía: "¿Cuál es la mejor forma de Gobierno? Muchos son los que contestan rotundamente a semejante pregunta; mas no creemos que esto sea lo más acertado. Parecémos que la respuesta debiera ser otra pregunta: ¿de qué pueblo se trata? En efecto nadie podrá sostener que una misma forma sea la que conviene a todos los países, pues que la razón, la historia y la experiencia demuestran lo contrario".

Tenía mucha razón Balmes. Las constituciones, los sistemas políticos no son artículos de exportación. O, más exactamente dicho, no deben ser artículos de importación. A España le basta con una constitución, como se ha perfilado ya en discursos y declaraciones de Franco, el Caudillo, que sea auténticamente española. Nada más. Y nada menos.

APARISI Y GUIJARRO

El insigne escritor, abogado y político, honra de nuestra Comunidad, don Antonio Aparisi y Guijarro, vivió la vez primera en Valencia el día 29 de marzo de 1815. Estudió en las Escuelas Pías de su ciudad natal, y desde niño se distinguió como poeta, ganando a los doce años de edad un premio ofrecido por la Sociedad Amigos del País. Aficionado a las bellas letras, compuso obras dramáticas, novelas y estudios históricos. En 1834 concluyó la carrera de Derecho, y la abogacía le ocupaba mucho tiempo. No hubo causa criminal de importancia en que no se le nombrara defensor. Su desinterés era tal, que decía a menudo que "la única parte dolorosa de la profesión es la necesidad de cobrar para vivir". Presos pobres que a él se dirigían, eran defendidos gratuitamente, y en estas causas ponía más interés, si cabe, que en las que le abonaban sus honorarios. Orador insuperable, arrancó muchas víctimas a la muerte monárquico fervoroso, era admirado hasta por los republicanos, quienes le confiaban sus pleitos y la defensa de sus reos. De Aparisi dijo el propio Castelar: "Desde el punto en que la vida del procesado dependía del poder de su palabra, no se escogaba. Presaba los días absorto en la meditación de su asunto, y las noches inquieto en la fiebre, en el delirio de su caridad abrasadora... Cuando todo estaba agotado, insinuábase en el corazón de los jueces, llamaba a sus sentimientos, ponía lágrimas en la voz, patético arrebatado en su elocuencia; transfigurábase hasta tocar en los límites donde le es dado alcanzar a la palabra;

envolvía al Tribunal y al público entre las ráfagas abrasadoras de sus ideas enrojadas en la más pura caridad, y acababa por arrancar su víctima al verdugo, su triste presa a la muerte".

Escribió en "La Restauración", fué director de "El Pensamiento de Valencia", y en otros periódicos carlistas pudo apreciarse el valor de su pluma, por la que brotaban ideas geniales y doctrinas sanas, que se contenían en su inteligencia privilegiada.

En 1858 fué elegido diputado a Cortes por Valencia; en 1863, por el distrito de Serranos; en 1865, por Valencia y por Pamplona, y en 1869, por Vizcaya. En 1871 Guipúzcoa le dió la investidura de senador del Reino. Sus discursos parlamentarios causaron sensación enorme, y pronto era conocida su figura como la primera en la oratoria política.

Estudió el pleito dinástico, y tales razones encontró en favor del derecho de Carlos VII, que se colocó a su servicio. Tuvo interés, como Balmes, en que se realizara la fusión dinástica, que no pudo cristalizar por la oposición de varios personajes liberales.

Pío IX le recibió en audiencia, quedando admirado del talento del insigne tradicionalista español. Aparisi, después de dos años de emigración, regresó a España al ser nombrado senador del Reino, y en la noche del 5 de noviembre de 1872, yendo en un coche con el senador carlista don Gabino Tejada, con quien se dirigía al Teatro Real, de Madrid, falleció repentinamente.

Entre los muchos cargos de honor ganados, por su talento, tenía el de académico de la Real Española.

A su muerte escribió el Castelar, después de un extenso artículo en "La Ilustración Española y Americana", lo que sigue:

"Así ha sido Aparisi. En su vida privada, un santo; en su vida pública, un ciudadano modelo; en su profesión de abogado, un héroe; en sus relaciones sociales, un amigo de todos cuantos se acercaban a él, y especialmente de los desvalidos; en las artes, el cantor de las glorias y de las grandezas de la patria... ¿Quién le haya conocido, no le amará eternamente? ¿Quién que hoy lo estudie, le negará su admiración y hasta su cariño entusiasta?"

Y en la Real Academia Española, en la que se celebró en honor del gran tribuno católico tradicionalista una sesión necrológica, dijo de él don Cándido Nocedal:

"Nadie (ni con mejor fortuna) que Aparisi ha divulgado por España las ideas de que es símbolo y representa la persona de don Carlos de Borbón, purificándolas de las manchas de feos colores con que les pretendían tizar los revolucionarios y presentándolas a su verdadera luz".

NAVARRO VILLOSLADA

Nació en Viana en 1813. Muere en la misma ciudad navarra, en 1895. Vivió, pues, todas las recias contiendas del siglo XIX.

A pesar de nacer en Navarra no fué, en su juventud, carlista. Su familia era isabelina. Como dice bien su mejor biógrafo, el P. Juan Nepomuceno Goy, el que, andando los años había de ser el más firme apoyo de la causa legitimista en España y el más fiel de los consejeros de Carlos VII, no sentía, en tiempo de la primera guerra civil, ninguna simpatía por Carlos V. Y hasta cautó en buenos versos, las glorias militares de Espartero y escribió lanzas del Convenio de Vergara.

Como Aparisi y tantos otros piadosos españoles tardó en entregarse totalmente a la "Causa". Después de una actividad literaria intensísima en aquellos periódicos que se llamaban "El Siglo", "El Semanario Pintoresco", "El Español", "La Española", "El Regenerador", "El Expectador", "El Correo Nacional", "El Arpa del Creyente"... ¡su personalidad de periodista, y uno de los más grandes periodistas del tradicionalismo y de España, se dibujó, con trazos indelebles, en "El Padre Cobos" y en "El Pensamiento Español".

Este periódico lo fundó Navarro Villoslada en 1860. No era carlista, pero sí tradicionalista. En su prospecto se leían estas hermosas palabras: "¿A qué se debe nuestro engrandecimiento en los antiguos tiempos; a qué nuestra vergonzosa decadencia en los presentes? ¿Cuál es el alma de esta Nación, la parte esencial de su existencia, el rasgo definitorio de su carácter, el espíritu de su civilización, el secreto de esos magníficos arranques con que sor-

prende de improviso cuanto más abatida y postrada se contempla? Es el catolicismo, en cuyas aguas vivas están amasadas sus leyes, sus pueblos, su historia, sus tradiciones, su literatura y su arte. Con el pensamiento católico, nos distinguimos de todas las naciones de Europa, sin él seremos borrados del mapa europeo". "Estos pensamientos que — me parece — debieran grabarse, con letras de oro, en todas las escuelas de España, constituyen el fundamento mejor del tradicionalismo español. El eco de esta idea buena, veinte años después, en los libros magníficos de Menéndez y Pelayo. Ha resonado, también, en el discurso, transcendental, que Serrano Suñer, en nombre del Gobierno, ha dirigido a los españoles. "España — ha dicho el señor Ministro del Interior — sin el catolicismo no sería nada". Desde luego el Catolicismo sólo puede explicar — conviene recalcarlo — este magnífico arranque que es el movimiento acudido por Franco, con el que, como diría Navarro Villoslada, España sorprende al mundo cuando más abatida y postrada la contemplábamos.

¿No habría de ser carlista la pluma que escribió esas líneas insuperables? Había de serlo, algún día, fatalmente. Vildósola hubo de decirlo respondiendo a preguntas de Luis Venillot, quien deseaba saber del naciente periódico. "El Pensamiento Español" es un periódico católico que tendrá que ser, un periódico carlista". Y lo fué. En él se publicó, y lo escribió el propio Navarro Villoslada, aquel artículo instituido "El hombre que se necesita" precursor de la venida de Carlos VII y de la carlistización — perdóneme el vocablo — de todas las personas de honradez política que había, a la sazón, en España.

Novelista y periodista mereció, respectivamente, ser calificado como el Walter Scott español y el Venillot español. Las novelas históricas de Navarro Villoslada, al menos "Amaya", no son inferiores a las del escritor escocés y nuestro periodista merece el parangón con el celeberrimo director de "L'Univers", campeón, en Francia, de las mismas ideas. Algunos de los artículos de Villoslada como los que dedicó a vindicar la Inquisición Española y los "Textos vivos" alcanzan categoría de excelentes ensayos de apologética. El Letoral de Granada, en su precioso libro "Los apologistas españoles" dice que aquellos artículos de Navarro Villoslada no han envejecido. Y es verdad. Los "Textos vivos" acreditan la clarividencia de aquel varón eximio. En ellos fageló a los profesores de la Universidad que nos trajeron la plaga del Krausismo, una cosa oscura que explicaban barrocamente a los maestros republicanos, de la que se derivó la Institución Libre de enseñanza, forja de las armas del mal que mataba a España hasta el mes de julio del año, de gracia de 1936.

Para nuestra tierra Navarro Villoslada era Homero. Porque "Amaya" es la epopeya de nuestro pueblo. Nada se ha escrito tan bello en loor de las virtudes del pueblo pirenaico. Mas sin desden ni rencor para otros pueblos españoles, Unidos, como hermanos los navarros, los vascos todos, todos los españoles habían de salir a pelear contra los enemigos de Cristo y su Santísima Madre, formando un solo pueblo. Este es el pensamiento central de "Amaya".

DON CANDIDO NOCEDAL

En 2 de marzo de 1871 don Carlos escribía a Nocedal: "...hay hombres a quienes se honra si no se les invita y sin embargo se les espera. Ellos vienen cuando creen en conciencia que deben venir y entonces se les recibe, congratula y abraza".

Ciertamente merecía don Cándido Nocedal aquellas angustias insinuaciones, porque aquel gran político, ligado a la dinastía isabelina con lealtad no merecida por aquella, era un político tradicionalista. Y resultaba paradójica su presencia en el Parlamento, en los escaños liberales. Desde ellos había defendido la Unidad Católica de España, principio el más radicalmente opuesto al liberalismo; propugnó que la Inquisición había sido una institución popular y había dicho que no reconocía la "soberanía nacional" — léase sufragio universal inorgánico — y que para él no había más soberanía que la de la Tradición y la de la Historia. No fué extraño, por eso, que Aparisi, para quien la unidad católica era símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes y bendito lazo de unión entre todos los españoles, fuera su admirador y amigo y que escuchara, lógicamente, reproches de quien, como Moreno Nieto, aparecía

como correligionario suyo.

Enseguida, en el mismo mes, dió su adiós a doña Isabel y al entonces Príncipe don Alfonso. "Dios y la Patria — les decía — me llaman a combatir en el terreno que la Providencia me depara y en él he de pelear abrazado a la bandera que creo buena y santa... Don Carlos representa lo que yo juzgo buenos principios; si la dinastía de V. M. no los representa no es ciertamente por culpa mía, sino de los consejeros que han perdido a V. M. y han hecho que su augusto hijo aparezca irrevocablemente ligado con el principio liberal que con todo mi corazón rechazo y condeno, porque es por su índole y esencia anticatólico y enemigo de toda paz, de todo sosiego y de toda feicidie en las naciones". Y Don Carlos contó a Nocedal, sabedor de su experiencia en el terreno en que todavía había que actuar, antes de echarse al campo con las armas, las misiones más importantes. Dirigir la prensa, la sección electoral, presidir la Junta Central Católica, Monarquía y acudillar las minorías en ambos Cuerpos Colegisladores.

De la misión de España tenía el mismo concepto que ahora se propugna. "Lo que exigen los intereses permanentes de España es que España sea el paladín constante y acérrimo del Catolicismo y de la Santa Sede. Desconocer ésto es desconocer el porvenir que nos señala la Providencia, es renunciar a nuestros futuros destinos, que pueden ser grandes aunque hoy sean pequeños y sobre todo es renunciar clara, visible y notoriamente a todo lo grande que nos ha legado nuestra historia".

MENENDEZ Y PELAYO

En varios lugares de esta misma plana se cita a Menéndez y Pelayo. Nadie dudará que el gran polígrafo montañés es un maestro del tradicionalismo. Nadie mejor que él investigó ni supo tanto de las cosas de España. Ferczosamente era tradicionalista. Y no lo recató, sino que lo proclamó siempre.

"Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado — decía — pobre o rica grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil". ¿Qué exacto tradicionalismo el contenido en estas palabras! El tradicionalismo que guarda la herencia del pasado, pero que no se satisface con ella solo, sino que la guarda y la cultiva precisamente para que genere pensamientos originales e ideas dominadoras. Esto es, el tradicionalismo dinámico que propugnara Mella.

Ya van, gracias a Dios, aclarándose conceptos que no todos veían, en España, con claridad suficiente. Ninguna oposición ni desarmonía puede haber entre el culto de la Tradición, herencia del pasado, y las ideas originales y dominadoras, anhelo para el porvenir.

Seguendo el Magisterio de Menéndez y Pelayo hemos nosotros de valorar debidamente nuestra tradición. Sólo así podemos ser a go más que un pueblo simio, próximo, como él decía, a la imbecilidad senil.

MELLA

Recuerdo perfectamente su figura, en verdad poco ajustada a los cánones de la estética humana. Ni el rostro ni las proporciones de su cuerpo eran bellos. Mas como era un genio cuando hablaba parecía transfigurarse. Recuerdo, entre otros, el discurso para mí más impresionante de cuantos le oí. Fué en Leyre, cabe la portada románica del ilustre cenobio Benedictino. Poca gente. Un acto oficial. Prelados, políticos, autoridades, periodistas. Grupos poco numerosos de campesinos. No se había preparado tribuna alguna. Se sacó una mesa vieja y sucia, de escritorio y sobre ella se colocó el orador. Menéndez, con polvo del camino. Estaban allí unos canónigos de Pamplona que no le habían oído nunca y se disponían para escucharle fumando. Don José Sánchez Marco le aseguró que muy pronto, sin que se dieran de ello cuenta, se les caerían los cigarrillos de las manos. Así sucedió. Los cigarrillos... y la baba se nos cayeron a todos, embelesados. Absortos le oíamos y le contemplá-bamos. ¿Qué cosas dijo! ¡Y cómo las dijo! ¡Y cuántos discursos así, maravillosos, hizo Mella en las Cortes, en los teatros, en los campos... y también, en aquel pequeño comedor de

su entresuelo del Pasco del Prado! No ha tenido España otro orador como él, Donoso Cortés fué grande orador, Castelar también lo fué. Mella no es inferior a Donoso en sus períodos de tono apocalíptico ni en sus acentos de vidente. Ni tienen menos belleza sus síntesis históricas que las de Castelar. Resumía y superaba las cualidades de los dos. Porque su formación científica era más completa, más cabal y más segura. Al "Ensayo" de Donoso, y salvada siempre su buena fe, pudieron oponerse reparos. A Castelar se le advirtieron no pocas pifias históricas. A Mella jamás. Su erudición era tan segura como la de Menéndez y Pelayo, y su saber filosófico y teológico era sólido, tanto como el del más consumado profesor de Seminario eclesiástico. Y aún, muchas veces, en sus discursos pudo ostentar dulzuras como las de Aparisi y sátras del más fino humor, como buen asturiano que era.

Se le reprochó su inactividad. Ha de excusarle la enfermedad que durante muchos años sufrió que tiene, como secuela, la abulia. Y, además, no es verdad que no hizo nada. Hizo mucho, aunque acaso no tanto como pudo. Sus obras forman, a juicio de uno de los eacerdtes más cultos de los que en España escriben — don Rafael García y García de Castro — una inmensa enciclopedia de apologética. Y el Tradicionalismo no tiene maestro de Doctrina más completo que él. Dispersa en artículos y discursos innumerables hay material para estudiar los problemas políticos y sociales de España. Los de su tiempo y los de hoy. Si de las obras de Mella se extrajesen, no precisamente fragmentos, sino una "Summa" de doctrina exponiéndola en forma sistemática, España, la España de hoy, quedaría asombrada. El nuevo Estado, con sus afanes, con los organismos que necesita para su gobierno interior, con estructura corporativa, con la unidad imperial y la variedad regional, con rutas para el imperio espiritual a que España tiene derecho, y para su actuación en la política internacional, con normas para las relaciones con la iglesia, todo, todo eso, está en las obras de Mella. El flagelo que nadie todo lo que, felizmente, ahora ha caído. Y dió, en forma que nadie podrá superar, las normas y las consignas necesarias para alzar el Nuevo Estado.

VICTOR PRADERA

Es de nuestro tiempo. Se están leyendo, por esta generación sus críticos. Por esta circunstancia y no porque su espíritu combatiivo y trabajador y su cultura no le hagan acreedor a más extensa referencia, es breve esta nota del ilustre pamplonés.

En efecto, nació en Pamplona Victor Pradera, aunque en Guipúzcoa y en Madrid haya hecho la mayor parte de su vida. Varón ejemplar por sus virtudes privadas y admirable por su muerte magnífica, dando, con sus elocuentes palabras y con su actitud firme y serena, a sus asesinos, una gran lección de Apologética católica, se destacó mucho, como pensador tradicionalista, sobre todo después de muerto Mella, a quien veneraba como Maestro suyo.

Era lector y trabajador formidable. Y un temperamento batallador y rectilíneo. De tal modo prendían en él las ideas y con tanto ardor las sustentaba que lo más sugestivo de su oratoria era, precisamente, su acento de intolerancia, porque revelaba una tal sinceridad de convicción y un tan claro sentido de rectitud en el propósito que producían unos párrafos vigorosos, no muy brillantes, pero de elocuencia austera, exacta, dura, de más valor suavior que las garrulerías con que, en todos los tiempos, se ha, demasiado, cultivado la oratoria.

Afortunadamente, de este pensador tradicionalista no toda la obra queda dispersa. En los últimos años de su vida ejemplar de luchador y de varón cristiano, escribió un libro, "El Estado Nuevo", en que se condensaba toda su doctrina política. Y en ese libro hay, como síntesis, una frase felicísima, que ha hecho fortuna: "El Nuevo Estado no es otro que el Estado español de los Reyes Católicos".

La dictadura vive en tienda de campaña en espera de la conclusión del nuevo edificio de gobierno.

Vázquez de Mella.